

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIACIÓN BRESLEV COLOMBIA
IDENTIFICADA CON NIT 901.518.602 - 7**

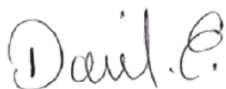
CERTIFICA:

Que la entidad mencionada, durante el año 2025 ha cumplido con los requisitos exigidos en el Artículo 19 del Estatuto Tributario, el numeral 13 de parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como las demás disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para ser calificada dentro del Régimen Tributario Especial los cuales se relacionan a continuación:

1. Se encuentra legalmente constituida, con personería jurídica No. 21-019995-28 del 07 de Septiembre de 2021, de la Cámara de Comercio de Medellín.
2. La Gobernación de Antioquia es el ente encargado de su inspección, vigilancia y control.
3. Su objeto social principal es difundir, practicar y cultivar; la ética y la moral a través de los valores de justicia, verdad y paz para la humanidad.
4. Su objeto social, cumple con los preceptos de ser una actividad meritoria, tal como lo estipula el artículo 359 del E.T
5. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
6. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación y se mantienen en el patrimonio de la Asociación.
7. Se ha cumplido con la obligación de presentar la declaración de renta de manera oportuna y las demás obligaciones que por ley esta obliga a presentar.

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Atentamente,



Daniel Escobar Builes
C.C. 71.790.518
Representante Legal
ASOCIACIÓN BRESLEV COLOMBIA



Julieth Alexandra Betancur Sanin
C.C. 1.036.614.066
Contadora
T.P. 180991-T